

Recuperación de la Memoria Histórica...

En el marco de la Recuperación de la Memoria Histórica, queremos convocar a la comunidad a participar del homenaje que realizaremos a las compañeras docentes María Teresa Soria de Sklate y María Cristina Lucchesi de Horton, víctimas del terrorismo de estado en nuestra ciudad...

“Sabemos que la pérdida de la memoria hipoteca el porvenir. Quien no puede aprender del pasado queda condenado a aceptar el futuro sin poder imaginarlo” Eduardo Galeano

Viernes 30 de septiembre a las 18 hs. en AMSAFE CONSTITUCIÓN.

AMSAFE resolvió por amplia mayoría la continuidad del plan de lucha

La Asamblea Provincial de AMSAFE convocada este 23 de septiembre resolvió por amplia mayoría, con el voto de 27.496 compañeros, la continuidad del plan de lucha con dos paros de 24 horas sin asistencia a los lugares de trabajo el 27 de septiembre –paro nacional de CTERA- y el 5 de octubre con movilización provincial en Santa Fe.

Las razones de la medida de fuerza, según estableció la resolución de asamblea, se vinculan con la decisión del gobierno provincial de no dar respuesta al reclamo de apertura

de paritaria salarial y además:

-Que han quedado pendientes de resolución puntos del acta paritaria de febrero/marzo del corriente año.

-Que la aplicación de la "tablita" de recortes de licencias por salud, tiene como finalidad imponer una lógica de ajuste sobre la salud de los docentes.

-Que la inflación ha deteriorado ostensiblemente el poder adquisitivo de nuestro salario

-Que la denominada Ley de Reparación histórica a nivel nacional implica la "armonización" de criterios de acceso al beneficio jubilatorio para todas las Cajas de jubilaciones provinciales, (entre las cuales está la de Santa Fe), se presenta como un claro peligro para la jubilación docente

Desde AMSAFE continuaremos exigiendo en el marco de este plan de lucha la urgente reapertura de la discusión paritaria para tratar salario y condiciones de trabajo (salud, impuesto a las ganancias, etc.) porque vemos con profunda preocupación la pérdida del poder adquisitivo en los salarios docentes y las jubilaciones que quedaron por debajo de la creciente inflación y los tarifazos, provocando una dura situación para los maestros y profesores.

Debe destacarse que la Asamblea sesionó bajo la advocación del compañero Jorge Acedo, quien se desempeñara como secretario general de ATE y CTA de Rosario, fallecido recientemente.

[ENLACE: PARO NACIONAL DE CTERA 27/9 \(VIDEO\)](#)

El Plenario de Secretarios Generales de CTERA resolvió un paro nacional docente para el 27/9

En el día de la fecha se reunió el Plenario de Secretarios Generales de CTERA y analizó la situación Nacional y de las Provincias.

Ante la grave situación que tiene a varias provincias en conflictos y la negativa del gobierno nacional y los gobiernos provinciales de reabrir las paritarias; y la amenaza a nuestro régimen previsional docente,

La Junta Ejecutiva de CTERA y el Plenario de Secretarios Generales resolvió:

-Exigir al Gobierno Nacional la reapertura de la Paritaria Nacional, entendiendo que esta negativa de los gobiernos nacional y provinciales forma parte de la política de ajuste sobre los trabajadores.

-Exigir el cumplimiento de los acuerdos paritarios nacionales: Formación permanente, gratuita y en ejercicio para todo el país; cumplimiento del Fondo Compensador por docente y cargos estipulado en el Art. 3 del acuerdo paritario; continuidad de los Programas Nacionales Socioeducativos.

-Rechazo al «ítem aula» y a cualquier intento de poner presentismo en nuestro salario.

-Reclamar el debate y sanción de una nueva Ley de Financiamiento Educativo que eleve el Presupuesto del 6 % al 10 % del PBI.

-Rechazar el Plan Nacional de Evaluación "Aprender 2016".

-Impulsar una medida nacional unificada con todas las centrales sindicales.

-Repudiar al Tribunal Superior de Justicia de Neuquén ante el cierre de la Causa Fuentealba II.

Por todo esto la Junta Ejecutiva de CTERA y el Plenario de Secretarios Generales resolvió Paro Nacional Docente el 27 de septiembre con concentración a las 11 hs. frente al Congreso de la Nación y movilización al Ministerio de Educación de la Nación.

Buenos Aires, martes 20 de septiembre de 2016

JUNTA EJECUTIVA DE CTERA

PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

Traslados en Inicial, Primaria y Especial: Vacantes y escalafones provisorios

Hasta el 21 de septiembre se exhiben los escalafones provisorios y las vacantes que se ofrecerán en la segunda etapa de este proceso. En este período -hasta el 21/09- los aspirantes podrán efectuar su reclamo a la Dirección General de Recursos Humanos.

[ENLACE: ESCALAFONES PROVISORIOS](#)

[ENLACE: VACANTES](#)

Recordamos que en una etapa posterior el aspirante escalafonado podrá solicitar uno o más Establecimientos

Educativos indicando un orden de prioridad y el turno pretendido donde existan vacantes reales y/o potenciales.

Dirección General de Recursos Humanos: trasladosyconcursosprim@santafe.gov.ar

Desde AMSAFE destacamos una vez más la importancia de este logro del conjunto de los trabajadores de la educación, que peleamos año a año en el marco de la paritaria y que posibilita darle regularidad a este tipo de procesos en los distintos niveles y modalidades.

Respuesta a un reclamo de AMSAFE por Auditorias y Juntas Médicas

La Comisión Directiva de AMSAFE presentó ante el Ministerio de Educación un reclamo ante las Auditorias y Juntas Médicas programadas a Docentes que se encuentran en Licencias por Enfermedad y que no fueran realizadas debido a una medida de fuerza llevada adelante por el personal médico del ASyT, quienes tienen a cargo esta tarea.

En respuesta a este pedido, y después de una reunión con los responsables de la Secretaría de Recursos Humanos, desde el M.E. comunicaron que los Docentes que se encuentren en esta situación, CONTINUARÁN CON LA LICENCIA hasta el 30/9/16 desde el último día que fuera autorizado oportunamente.

En este sentido establecieron que la carga de estas licencias en el S.A.R.H. será instrumentado por la Secretaria de

Recursos Humanos, no debiendo los docentes afectados elevar ningún reclamo o comunicación por esta situación, y que desde las Escuelas se deberá proceder a la carga de los Remplazantes una vez que se encuentren aconsejadas las mismas en el sistema.

Por otra parte el Ministerio de Educación informó que desde el Área de Salud y Trabajo se pondrán en contacto con cada uno de los docentes para comunicar un nuevo turno de Auditoria en consultorio externo o Junta Medica según corresponda.